

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2023- 2024

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 9 de abril de 2024
Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 y en la
Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, y a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*; siendo las once y cuarenta y tres minutos, del martes 9 de abril de 2024 se reunieron los integrantes de la comisión de Salud y Población bajo la **presidencia** de la congresista Nelcy Heidinger Ballesteros, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quórum para iniciar la sesión.

Se contó con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: Mery Infantes Castañeda, Edgar Tello Montes, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Idelso García Correa, Raúl Huamán Coronado, María Jáuregui de Aguayo, Ruth Luque Ibarra, Jorge Marticorena Mendoza, Juan Carlos Mori Celis, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López, César Revilla Villanueva, Hitler Saavedra Casternoque. De los congresistas accesitarios: Alex Gonzáles Paredes y Elías Varas Meléndez.

Con licencia la congresista María Córdova Lobatón y dispensa del congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay.

Asimismo, se contó con la presencia de los congresistas: Jeny López Morales, Digna Calle Lobatón, Sigrid Bazán Narro, Katy Ugarte Mamani y Waldemar Cerrón Rojas

Con el quórum reglamentario, la señora **presidenta** dio inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2023-2024.

Antes de dar inicio con la sesión la señora **presidenta** indicó que el 2 de abril de cada año se conmemora, el "Día Internacional de la Concientización del Autismo", envió su saludo y dijo que se debe de tomar en cuenta esta fecha para que estos pacientes cuenten con una vida plena.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora **presidenta** sometió al voto la aprobación del acta de la Quinta sesión extraordinaria, del 25 de marzo de 2024 y al no existir oposición, fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La señora **presidenta** señaló que se había remitido con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 5 de abril de 2024, e indicó que, si algún

congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo en la secretaría de la comisión.

Asimismo, la presidenta dio cuenta de los proyectos de ley que ingresaron a la comisión.

NÚMERO	PROPONE
7357/2023-CR	La Ley que asegura el acceso a los medicamentos genéricos y Garantiza el derecho a la salud.
7362/2023-CR	La Ley de fortalecimiento de la promoción de la prevención y atención de enfermedades cardiovasculares.
7364/2023-CR	La ley que fortalece la lucha contra la tuberculosis y promueve su detección temprana a nivel nacional
7376/2023-CR	La Ley que permite por única vez el ingreso al residenciamiento médico de médicos comprendidos en el decreto legislativo 276 y 1057, a plaza cautiva con su mismo presupuesto de origen.
7377/2023-CR	La Ley que fortalece la Lucha contra el dengue.
7378/2023-CR	La Ley que garantiza el acceso a medicamentos genéricos y sanciona las prácticas especulativas de las farmacias.
7380/2023-CR	La Ley que modifica la Ley 29459, Ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a fin de permitir el acceso de medicamentos genéricos a la población.
7384/2023-CR	La Ley que garantiza el acceso a medicamentos esenciales genéricos a la población con enfoque territorial.
7392/2023-CR	La Ley que dispone la comercialización de medicamentos en boticas y farmacias a nivel nacional, con un stock igual que otros medicamentos patentados.
7403/2023-CR	La Ley que autoriza el nombramiento excepcional y por única vez a los excluidos de la Ley 31638, contemplado en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final.
7404/2023-CR	La ley que crea como organismo público ejecutor al Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas – INCN.
7408/2023-CR	La Ley que modifica la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, para garantizar y ampliar la oferta de los medicamentos genéricos para la población de menores recursos económicos.
7415/2023-CP	La Ley de incorporación de los ingenieros químicos como profesionales de la salud y la modificatoria de la Ley 25356, Ley que establece las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.
7416/2023-CR	La Ley que garantiza la disponibilidad y el acceso a los medicamentos genéricos de denominación común internacional para proteger el derecho a la salud.
7418/2023-CR	La Ley que implementa acciones concretas para prevenir y combatir el sobrepeso y la obesidad.
7423/2023-CR	La Ley que promueve la oferta continua de los medicamentos genéricos por parte de las farmacias, boticas y servicios de farmacias de establecimientos de salud públicos y privados, facilitando a la población su acceso a estos de forma oportuna y equitativa.
7428/2023-CR	La Ley que modifica diversos artículos de la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios con el fin de establecer precisiones respecto al acceso universal de la población a medicamentos genéricos.

III. INFORMES

1. DE LA PRESIDENCIA:

La señora presidenta informó lo siguiente:

- a. Que el viernes 5 se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo sobre medicamentos genéricos, que ha permitido recibir importantes alcances de todos los participantes, a fin de ir perfilando el consenso necesario sobre este importante tema.
- b. Que el jueves 11 de abril se llevará a cabo la mesa de trabajo sobre el proyecto de ley 4995 que plantea el ingreso de productos farmacéuticos de países de alta vigilancia.
- c. Reiteró la invitación para el evento del viernes 12, denominado "Regulación de precios de los medicamentos: experiencias internacionales", que contará con ponencias de especialistas nacionales y extranjeros, a partir de las 9 de la mañana en la Hemiciclo Raúl Porras.
- d. Finalmente, informó que en próxima sesión se invitará al gobernador y funcionarios del gobierno regional de Piura, atendiendo al pedido del congresista Manuel García, así como a los funcionarios responsables de conducir los avances sobre el tratado pandémico, para que se sirvan informar sobre los avances, tema solicitado por la congresista Ruth Luque.

Seguidamente, la señora presidenta consultó si algún congresista deseaba realizar un informe. Intervinieron los congresistas:

Marticorena Mendoza:

1. Referente al convenio firmado entre el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) con el Hospital Regional de Ica, en la semana de representación señaló que se ha comprobado que está dando sus frutos: INO, al renovar permanente los equipos ha donado otros al hospital regional. Asimismo, los especialistas del Instituto de Oftalmología se trasladarán a Ica para realizar aproximadamente 70 intervenciones quirúrgicas para lo cual se necesitan recursos en el traslado de Lima a Ica; se le ha hecho el pedido al Ministerio de Salud (MINSa) a fin de que se involucre en esta campaña.
2. Como segundo tema mencionó a la resolución emitida por el MINSa, sobre el horario de labores que tienen los profesionales de la salud y en el que se ha excluido al cirujano dentista, quien hace sus prácticas, guardias comunitarias y las guardias en los hospitales, señaló que ello perjudica a los cirujanos dentistas. Se ha pedido una reunión con el ministro de Salud para que esto sea resuelto de la mejor manera, indicó que en la siguiente sesión hará llegar un informe.
3. Además que el sábado 6 estuvo en la ceremonia de juramentación de la nueva decana del Colegio Médico de Ica, donde se le hizo un reconocimiento por el tema que viene trabajando con el colegio de profesionales incluido el médico, también se encontraba el director de la Diresa Ica, a fin de tratar temas del sector. También hará llegar un informe.

La señora **presidenta**, felicitó al congresista Marticorena por el informe sobre el Dengue así como el convenio entre el INO y el Hospital Regional de Ica.

Portero López, también felicitó al congresista Marticorena por todo el trabajo que viene realizando en Ica y agradeció a la congresista Infantes por su apoyo en el tema de su salud.

Dijo que el día lunes 7 en una reunión con el ministro de Salud y funcionarios del MINSA, en el Hospital Las Mercedes de Lambayeque, se ha expuesto la problemática de este nosocomio, como la carencia de profesionales, infraestructura, equipos y medicamentos. También se pudo comprobar in situ que el techo de uno de los ambientes de cirugía se había desplomado.

En tal sentido, su despacho ha coordinado con la alta dirección del hospital, el MINSA y la Federación Nacional de Trabajadores de Salud para que se impulse un equipo técnico conjunto, que aborde los aspectos técnicos a fin de solucionar la problemática del Hospital Las Mercedes; pidió a la presidencia de la comisión para que intervenga ante el ministro de Salud y funcionarios para se comprometan ante este equipo técnico para dar solución a los problemas de este hospital y al ministro de Salud exhortarle que debe impulsar y fortalecer la primera línea de atención.

Infantes Castañeda, informó que el servicio de oncología del Hospital de Amazonas, continúa inoperativo, pidió que IREN Amazonas intervenga sobre este servicio que debía haber empezado a funcionar en el mes de diciembre pasado y aún no lo hace, agregó que el IREN AMAZONAS debe de intervenir.

Adicionalmente, dijo que los representantes de la Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba, en Bagua Grande – Amazonas, habían conversado con el director de la DIRESA, Lambayeque para que incorpore al personal que estuvo trabajando, que fueron derivados a Lambayeque; así también que pudo comprobar otras deficiencias y la pasividad de su director en resolverlas.

Culminado con el informe de la congresista Infantes, la señora **presidenta** pasó a la siguiente estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

La señora **presidenta** cedió la palabra a los congresistas. Formularon pedidos los congresistas:

Portero López, pidió que funcionarios del MINSA asistan a la Comisión para informar la data exacta de los pacientes con VIH – SIDA, que no tienen los retrovirales en Chiclayo, Lambayeque así como en otras ciudades del país, que informen también si los medicamentos están cubiertos para estos pacientes que necesita para vivir con dignidad.

Paredes Gonzáles, pidió la ampliación de agenda para que pueda exponer el proyecto de ley 6114/2023-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional el proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del P.S. Mateo Pumacahua, Micro Red Edificadores Misti, distrito de Miraflores de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa".

La señora **presidenta** le indicó que se verá al final de la sesión.

Jáuregui Martínez, pidió poner al voto para solicitar al Consejo Directivo que el proyecto de ley 5941/2023-CR, del congresista Miguel Ciccía, sea decretado a la comisión de Salud, el cual propone la Ley que faculta al personal de salud ingrese a las viviendas a fin de cumplir

labores de fumigación para el control del Dengue o enfermedades zoonóticas de acuerdo a la emergencia sanitaria declarada por el sector salud.

La señora presidenta, pidió a la secretaria técnica se consulte el voto el pedido de la congresista Jáuregui.

La secretaria técnica consultó el voto, solicitado por la congresista Jáuregui a fin de que la comisión acuerde solicitar al Consejo Directivo el pase del proyecto de ley 5941, del congresista Miguel Ciccía que acuerda que el personal de la salud ingrese a las viviendas a fin de llevar a cabo acciones preventivas contra el Dengue y otras enfermedades transmitidas por insectos. Votaron a favor: Heindinger Ballesteros, Infantes Castañeda, García Correa, Jáuregui Martínez, Picón Quedo, Saavedra Casternoque, Portalatino Ávalos, Portero López, Mori Celis, Huamán Coronado, Agüero Gutiérrez, Marticorena Mendoza. Con 12 votos a favor fue aprobado por unanimidad de los presentes.

La señora **presidenta** dijo que se pedirá que pase a la comisión el proyecto de ley 5951/2023-CR del congresista Miguel Ciccía, para su estudio.

Infantes Castañeda, pidió que el viceministro de salud pública asista en la próxima sesión de la Comisión para informar ¿Por qué motivo aún no se forma la brigada de salud para contrarrestar el problema del VIH – SIDA, en la región Amazonas, provincia de Condorcanqui?

La señora **presidenta**, señaló que se pondrá en la agenda próximamente el pedido de la congresista Infantes. Culminado con la estación de pedidos pasó a la orden del día.

I. ORDEN DEL DÍA

La señora **presidenta**, señaló el primer punto:

- 1) Informe sobre el abastecimiento de insumos y medicamentos en los establecimientos de salud.**
Invitados: funcionarios del Centro Nacional de Recursos Estratégicos en Salud – Cenares, y de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – Digemid. Pedido realizado por la congresista Jessica Córdova.

La señora **presidenta** pidió a los representantes de Cenares, pasen a la mesa de sesiones.

Participaron:

El señor Moisés Guillen Cárdenas, director general de Cenares, expuso sobre las acciones que viene realizando el Cenares respecto a dos grandes presupuestos: el presupuesto de las 8 estrategias a nivel nacional que envían sus pedidos a través de programaciones en la que intervienen todas las regiones, y cierra Lima, con relación a medicamentos estratégicos.

Para el 2024, indicó que hay como presupuesto para la compra de diversos medicamentos e insumos un aproximado de 1,130 millones de soles y para lo que es el componente del

SIS, es una aproximado de 250 millones de soles en el cual la programación para el año 2025, será para el mes de mayo, en el año 2023 en intervenciones sanitarias se cerró con un 98% de ejecución presupuestal, siendo una de las principales, la salud materno perinatal que se llegó al 100%.

Con el SIS, se tuvo algunos problemas, al llegar a setiembre de 2023 se encontró que el nivel de ejecución era el 32% y en el 2024 al 31 de marzo se ha cerrado al 37.8%, colocándonos como el número uno de las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud. En el 2023 con relación a las compras, el SIS tenía un presupuesto de 450 millones de soles, en cambio para el 2024 se tiene 250 millones de soles y son 200 millones menos y esto tendrá un impacto negativo a partir del segundo trimestre del año.

Por ello, indicó que a través de la Ley de Presupuesto se asignó al SIS 250 millones de soles y a finales de febrero ya casi se ha ejecutado 247 millones de soles de los, solo les queda 3 millones de soles para poder convocar nuevos procesos y sin perjuicio de ello, través de un fondo se han prestado 51 millones de soles para poder cumplir con todos los procesos y solo faltaría la suscripción de los contratos. Se ha presentado para esto la demanda adicional a través de la oficina general de Planeamiento y presupuesto y modernización del MINSA que justifique la compra de medicamentos e insumos que estarán en estado crítico.

Cenares - dijo que- compra un aproximado del 19% de todos los productos farmacéuticos y el 1 o 2% de lo que son dispositivos médicos, la gran cantidad de prótesis, válvulas y otros, por la complejidad de los mismos, lo hacen los hospitales. Pidió que se invoque a los directores regionales y Geresas cumplir su rol.

Sobre medicamentos de alto costo, informó que no están saliendo con rapidez, por ello se han reunido con el proveedor para reprogramar la segunda entrega; que los gobiernos regionales tienen el presupuesto para el transporte, sin embargo, no lo están usando para la distribución de medicamentos.

Agregó que con el tema del antimoniato de meglubina, los proveedores primero quieren ganar la propuesta para que después se pongan a fabricar, 630 mil ampollas que tendrá un costo de 5 millones de soles, esto a través del cooperante OPS, ya se hizo el pago. Sin embargo la empresa proveedora ha tenido problemas con alguno de los insumos, y no tienen fecha de entrega, pero últimamente dijeron que lo enviarán en el mes de mayo de este año.

Finalmente, dio cuenta que Cenares ha tomado la decisión de hacer una compra internacional, después de explorar el mercado nacional y con los saldos que tenía se ha adquirido a Medifarma el glutomato y en el mercado internacional se ha comprado 350 mil ampollas y estas han ingresado al país en el mes de marzo, ahora ya están en los almacenes de Cenares, pero se debe cumplir el debido análisis de control de calidad.

La señora **presidenta** agradeció por la exposición y señaló que se encontraba preocupada por la falta de presupuesto para el SIS, preguntó ¿Cómo harán para cubrir esta falta de presupuesto?

El representante de Cenares dijo que el SIS, tiene un fondo propio y se hará uso de este

para la compra de medicamentos para el bien de la salud de los usuarios.

También participaron con comentarios y preguntas los congresistas: Infantes, Portalatino, y Portero.

El señor Guillen Cárdenas, despejó las dudas a los comentarios de las congresistas.

La señora **presidenta** agregó que se tiene que realizar la labor de fiscalización como congresistas.

2) Informe sobre la problemática de los pacientes de diabetes tipo 1.

Invitados: funcionarios de la Dirección Nacional de Enfermedades No transmisibles del MINSA, de la ONG Lucas una misión de vida y de la Asociación de diabéticos juveniles del Perú.

Pedido realizado por la congresista Marleny Portero.

La señora presidenta dio la bienvenida a los expositores.

Se presentaron: Mónica Portal, presidenta de la ONG Lucas Una Misión de Vida, Segundo Seclén Santiesteban, presidente de la Asociación de Diabéticos Juveniles del Perú, así como presidente de la Sociedad Latinoamericana de Diabetes.

El doctor Seclén Santiesteban, señaló que se encuentra en la sesión, para reclamar un derecho con respecto a la Ley general de protección de las personas con diabetes que fue promulgado en el 2005 y fue reglamentada en el año 2023, en el país existen casi 2 millones de pacientes con diabetes y alrededor de 20 niños y jóvenes que necesitan insulina.

Agregó que la Ley y el reglamento de protección de las personas con diabetes, ordena que se cree un Programa nacional de diabetes que intervengan los ministerios de Salud y Educación, además del Seguro Social del Perú (EsSALUD), Fuerzas Armadas, gobiernos locales y locales, con el objetivo de poder implementar actividades tanto de promoción, prevención y tratamiento de la diabetes.

El doctor Seclén señaló que debía de haberse elegido como parte de este programa nacional de diabetes al coordinador, que hasta el momento no lo han hecho y esto está produciendo obstáculos y problemas. La sociedad científica con la sociedad de pacientes, se han encargado de elaborar una guía de diabetes tipo 1, es decir para niños y jóvenes con insulina, pero se ha encontrado muchos obstáculos para lograr que este se implemente sobre todo que se reglamente correctamente.

Para esta guía agregó que participó con otros especialistas como endocrinólogos, asociación de diabetes del Perú y la de obesidad, que se ha elaborado la guía, que ha demorado casi un año, se entregó al ministerio de Salud, a la gestión anterior y en febrero de este año ha salido una guía muy diferente a la que se había elaborado, una guía que nos retrocede en 40 años. Informó que esta guía propone que se utilice la insulina humana como primer paso para tratar a niños con diabetes tipo uno cuando ahora hay insulinas análogas con composición que se utilizan para manejar diabetes tipo uno.

Finalmente dijo que planteaba la necesidad de que se cumpla la ley, que se denomine un coordinador para poder implementar el programa nacional de diabetes y en segundo lugar que se respete el trabajo que han realizado los profesionales de la salud con las sociedades civiles, que se respete la guía que se ha entregado en el año 2022 y no la que el MINSA ha elaborado.

La señora Mónica Portal, representante de la sociedad civil, complementó la información de doctor Seclen, dijo que tiene un hijo con diabetes tipo uno, que debutó a los dos años de edad y ahora tiene catorce y esto la motivó a organizar la ONG, en los hospitales cuando donde llevaba a su hijo contó que no habían reactivos, los médicos pedían los reactivos y esto la había impactado mucho.

Agregó que la tecnología médica ha avanzado y debemos alinearnos a estos avances. Explicó todas las consecuencias que trae tener un niño con diabetes tipo uno, dijo que la guía aprobada en febrero por el MINSA tiene muchas falencias porque la salud de nuestros hijos está de por medio, así como el Perú no cuenta con un registro de diabéticos Militus tipo 1 a nivel nacional, entonces como se hace un presupuesto si no se sabe cuántos son es imposible esto, porque EsSALUD, el MINSA, las Fuerzas Armadas, las clínicas privadas son autónomos y si no se tiene la base, como se puede pretender que esto avance.

Indicó que dejará a la presidencia de la comisión la guía elaborada por la sociedad civil y científica en el año 2022 que es una guía a la vanguardia de latinoamerica, pero el ministerio de Salud no lo ha tomado en cuenta.

La señora presidenta agradeció la presencia y exposiciones. Seguidamente continuó con los siguientes temas de agenda:

3) Sustentación de los siguientes proyectos de ley sobre medicamentos genéricos:

1. 7254/2023-CR (congresista Digna Calle)
2. 7286/2023-CR (congresista Wilson Soto)
3. 7306/2023-CR (congresista Juan Burgos)
4. 7378/2023-CR (congresista Sigrid Bazán)
5. 7380/2023-CR (congresista Américo Gonza)
6. 7392/2023-CR (congresista Waldemar Cerrón)
7. 7408/2023-CR (congresista Cutipa)
8. 7416/2023-CR (congresista Quito)
9. 7423/2023-CR (congresista Jessica Córdova)
10. 7428/2023-CR (congresista Kathy Ugarte)

La señora **presidenta** informó que continuando con la exposición de los proyectos de ley cuya materia está relacionada con los medicamentos genéricos se ha invitados a los autores. Algunos de ellos no se encuentran presentes pero que invitaba a los congresistas autores siguientes:

La congresista Digna Calle señaló que su proyecto de ley 7254/2023-CR, propone garantizar a la población el acceso a medicamentos genéricos o con DCI en las boticas y farmacias y

servicios de farmacias de los establecimientos de salud, de manera permanente. Para tal efecto, plantea modificar el artículo 33 de la Ley 26842, Ley General de Salud y el artículo 27 de la Ley 29459, principalmente.

La congresista Sigrid Bazán expuso sobre el proyecto de ley 7378/2023-CR, señaló que su iniciativa legislativa pretende garantizar el permanente acceso a medicinas genéricas y sancionar la especulación y desabastecimiento de estos productos esenciales. Para ello, proponen modificar la Ley 29459, en su artículo 27 y 39. Asimismo el artículo 234 del Código Penal, que explicó ampliamente.

La congresista Kathy Ugarte expuso sobre el proyecto ley 7428/2023-CR, sostuvo que su propuesta modifica los artículos 27, 31 y 39 de la Ley 29459 con el propósito de establecer precisiones respecto al acceso universal de la población a medicamentos genéricos.

El congresista Waldemar Cerrón señaló que su proyecto de ley 7392/2023-CR, tiene por objeto modificar el artículo 33 de la Ley 26842 y los artículos 27 y 32 de la Ley 29459 con la finalidad de garantizar y facilitar el consumo de medicamentos genéricos a nivel nacional en todas las boticas y farmacias públicas y privadas, debiendo contar con un stock igual que otros medicamentos patentados.

Adicionalmente se presentó la congresista Jeny López a fin de exponer su proyecto de ley que modifica el artículo 6 de la Ley 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente. Propone evitar todo tipo de discriminación o exclusión sustentada en dificultades económicas y con ello el abandono en el tratamiento oncológico de miles de niños y adolescentes de bajos recursos, principalmente.

La señora presidenta agradeció las exposiciones de las propuestas que colaboran con el análisis y estudios de las mismas a fin de elaborar el dictamen correspondiente.

Luego de lo cual, la señora **presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. Al no haber oposición fue **aprobada**.

Siendo las catorce horas y cincuenta y dos minutos, la señora **presidenta** levantó la sesión.

NELCY HEIDINGER BALLESTEROS
Presidenta

EDGAR TELLO MONTES
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.